



ESPAÑA

10	ES	240377	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION			
		7 DIC. '978		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
— —	— —	— —
47 FECHA DE PUBLICIDAD		61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
54 TITULO DE LA INVENCIÓN *Sombrero*		
71 SOLICITANTE (S) MANUFACTURAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, S.A. (MAYDISA)		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bellfort s/n, NANLEU (Barcelona)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE M. Curell Suñol		

R-4271-14

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de MANUFACTURAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, S.A. (MAYDISA), entidad española, domiciliada en calle Bellfort s/n, MANLLEU (Barcelona), por "Sombrero".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a un sombrero, concretamente a uno de tipo ligero en funciones de parasol para uso circunstancial, que tiene la propiedad de ser plegable y estar facultado para el autodesplegado, por lo que al no ser utilizado puede ser llevado cómodamente por el reducido volumen que ocupa. - - -

El expresado sombrero se caracteriza porque está constituido por una tela que forma un asiento central para la cabeza y una ancha ala periférica, presentando el borde exterior de dicha ala un dobladillo que aloja un fleje flexible y elástico de elevado nervio, con perfil en plano vertical, conformado en ondulación que proporciona intercaladamente dos posiciones en elevación y otras dos en descenso, para conferir a la citada ala las propias ondulaciones en tiran-

5. tez, de modo que el mencionado alambre es susceptible de adoptar a voluntad del usuario del sombrero, una posición de extendido, hacia la cual tiende el fleje, para el desplegado de la tela, y otra posición de plegado en arrollamiento de tres vueltas yuxtapuestas, siendo alojable el conjunto plegado en una bolsa plana, dotada de medios de cierre y de saído. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva del sombrero en posición desplegada, - - - - -

15. Figura 2, es una sección de la figura anterior por una línea II-II. - - - - -

Figuras 3, 4 y 5, representan el fleje rigidizante del sombrero, visto según una posición plegada, otra intermedia y otra desplegada, respectivamente. - - - - -

20. Figura 6, representa una bolsa para contener el sombrero plegado. - - - - -

El referido sombrero consta de una tela 1, o bien de una hoja de plástico u otro material idóneo de suficiente flexibilidad, que forma un asiento central con copa 2 o sin

ella, y un ala periférica 3 de notable anchura, - - - - -

5. El ala 3 forma un dobladillo exterior 4 en el que se contiene un fleje 5, elástico y flexible, de elevado nervio, cerrado sobre sí mismo definiendo una superficie cilíndrica. Otro dobladillo 6 define el asiento y forma la base de unión de una copa 2 o similar con el ala 3. Por su parte inferior, se derivan del dobladillo 6 del asiento unas cintas 7 para sujetar el sombrero. - - - - -

10. El fleje 5 es el que proporciona la conformación del sombrero, presentando unas ondulaciones que proporcionan al ala 3 dos zonas elevadas 8 intercaladas entre otras dos zonas 9 rebajadas, según la figura 1. Dicho fleje 5 puede estar constituido por acero o un material sintético de características elásticas equivalente. - - - - -

15. El asiento puede prolongarse en una copa 2 u otra forma convencional cualquiera, careciendo de rigidez y adaptándose en todo caso a la cabeza del usuario. - - - - -

20. El referido fleje 5 adopta dos posiciones estables, correspondientes a los estados de plegado y desplegado del sombrero, según las figuras 3 y 5, pasando por una posición intermedia inestable que se representa en la figura 4. En la citada posición desplegada, presenta una sola vuelta con sus ondulaciones de distinto nivel, manteniendo tensa el ala 3. En la posición intermedia, presenta las inflexiones 10 de

la figura 4 en transición inestable, al ser manipulado a mano el sombrero. En la posición plegada, figura 3, la cinta 5 forma tres vueltas 11, manteniendo recogida a su alrededor la tela 1. - - - - -

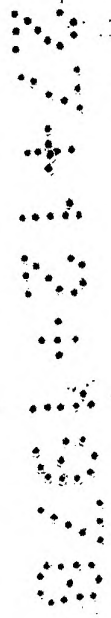
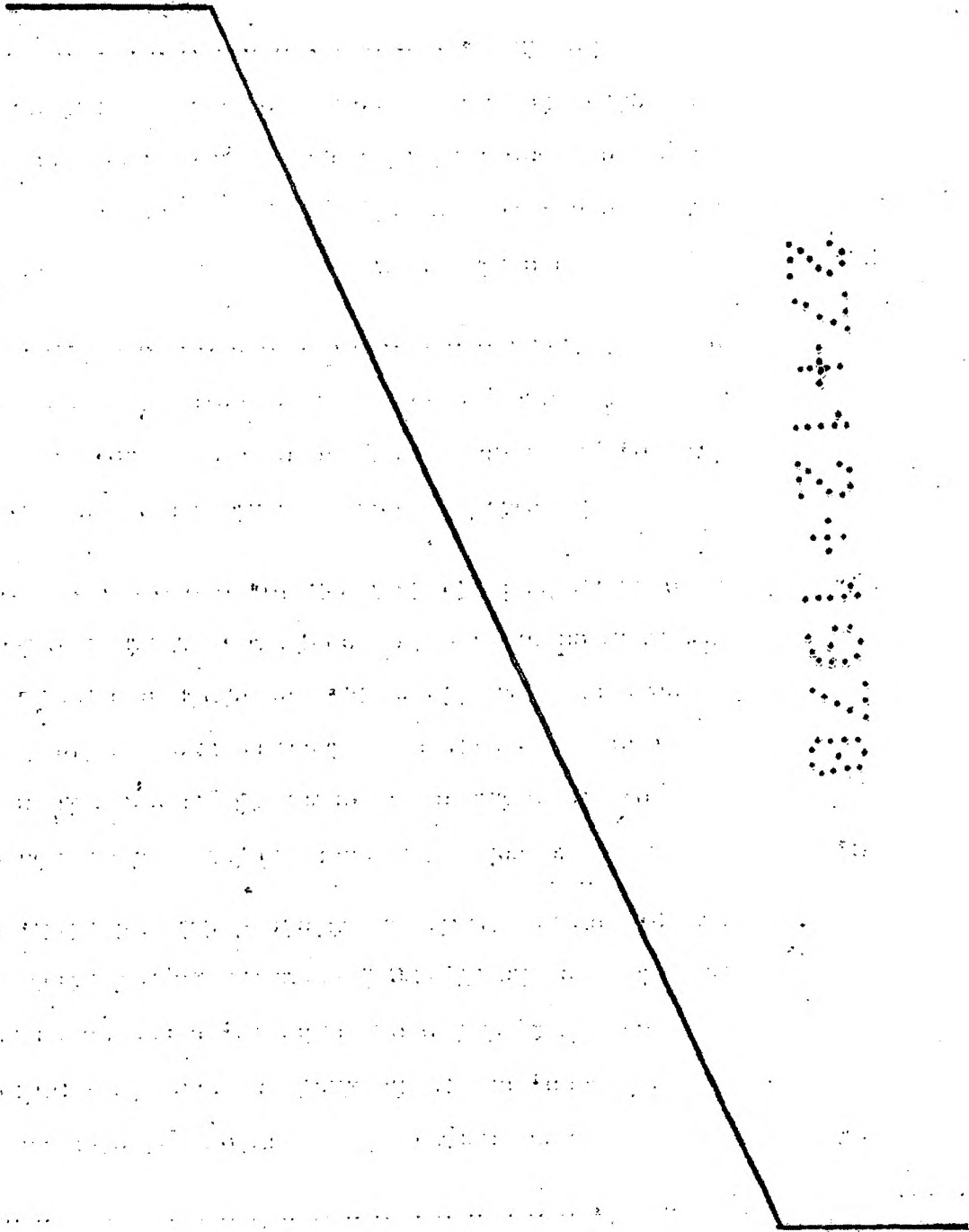
5* Para pasar de la anterior posición de plegado a la de desplegado, el propio fleje se abre instantáneamente al dejar de ser comprimido el sombrero, o sea desde la forma representada en la figura 3 hasta la representada por la figura 5, por la propia elasticidad del material. - - - - -

10* Una bolsa 12 puede alojar debidamente el sombrero plegado, presentando dos caras 13 planas unidas por su periferia, con una abertura dotada de unos medios de cierre, tales como una cremallera 14. Una cinta o correa 15 permite suspender cómodamente el conjunto. Eventualmente, la bolsa 12 posee un bolsillo lateral 16. - - - - -

15* La utilidad del presente sombrero es de carácter diverso, pudiendo ser empleado para paseo, playa, etc.; y su tela 1 puede presentar el aspecto más adecuado a cada tipo de utilidad. - - - - -

20* Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Sombrero, caracterizado porque está constituido por una tela que forma un asiento central para la cabeza y un ala periférica, presentando el borde exterior de dicha ala un dobladillo que aloja un fleje, elástico, flexible y de elevado nervio, cerrado sobre sí mismo en forma anular, para conferir a la citada ala el debido atirantado radial, de modo que el mencionado fleje es susceptible de adoptar a voluntad del usuario del sombrero una posición de extendido, hacia la cual tiene de el fleje para el despliegado de la tela, y otra posición de plegado en arrollamiento de vueltas yuxtapuestas. - - - - -

2.- Sombrero, según la reivindicación 1, caracterizado porque, en su posición de plegado, se aloja en una bolsa plana dotada de medios de cierre y de asido, que mantiene la citada posición del sombrero. - - - - -

3.- "SOMBRERO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

RECIBIDO 27 DIC. 1978
 AL SEÑOR SUBDIRECCIONARIO

Ortiz

FIG. 1

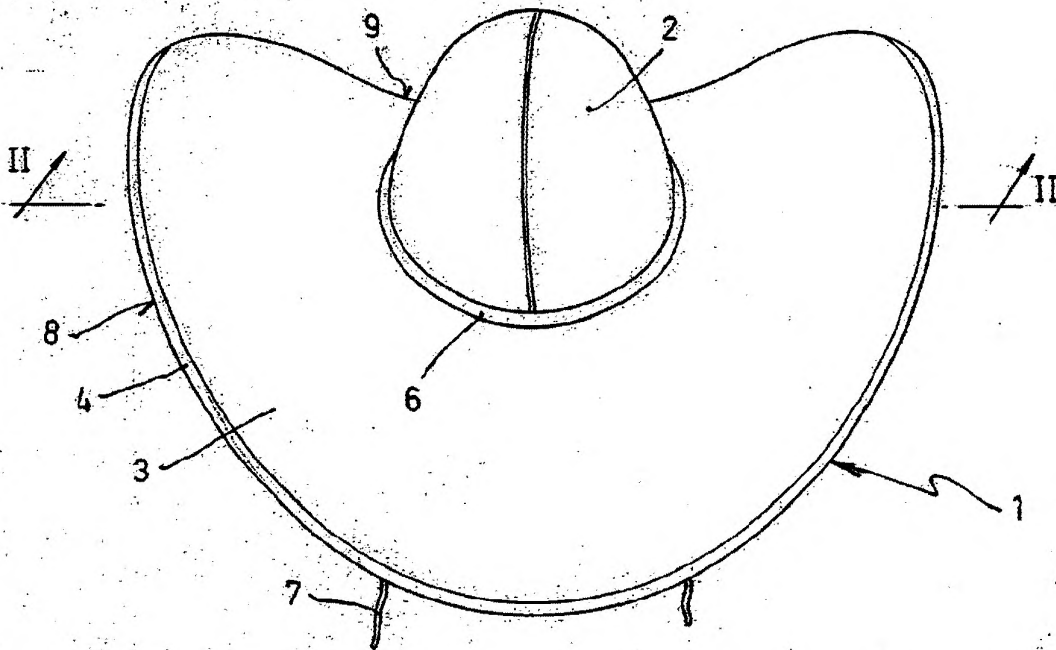


FIG. 2

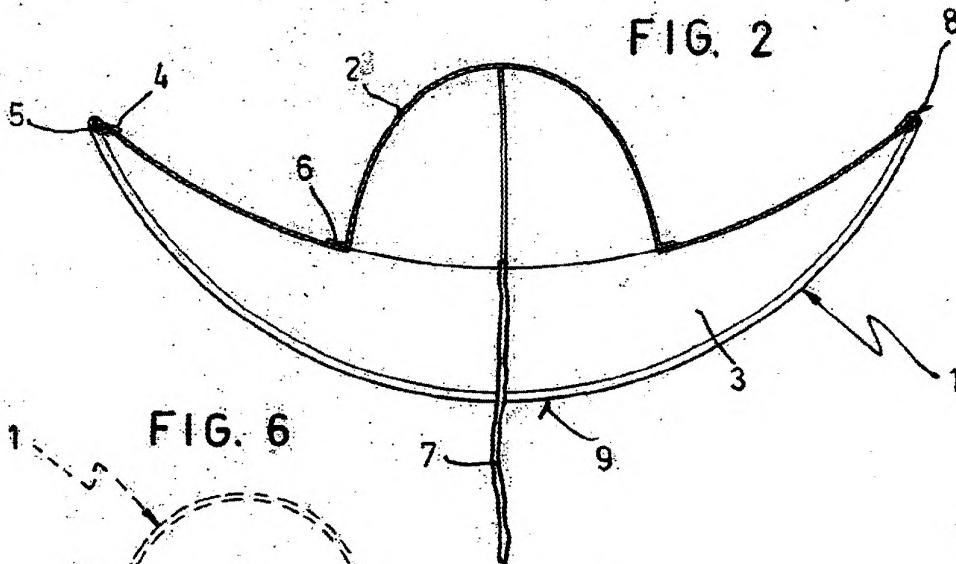
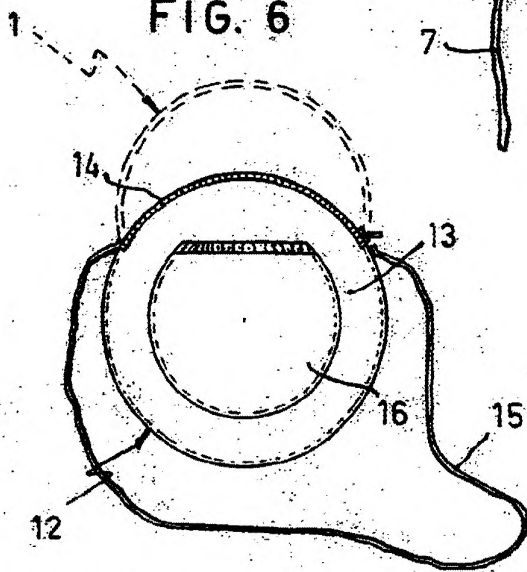
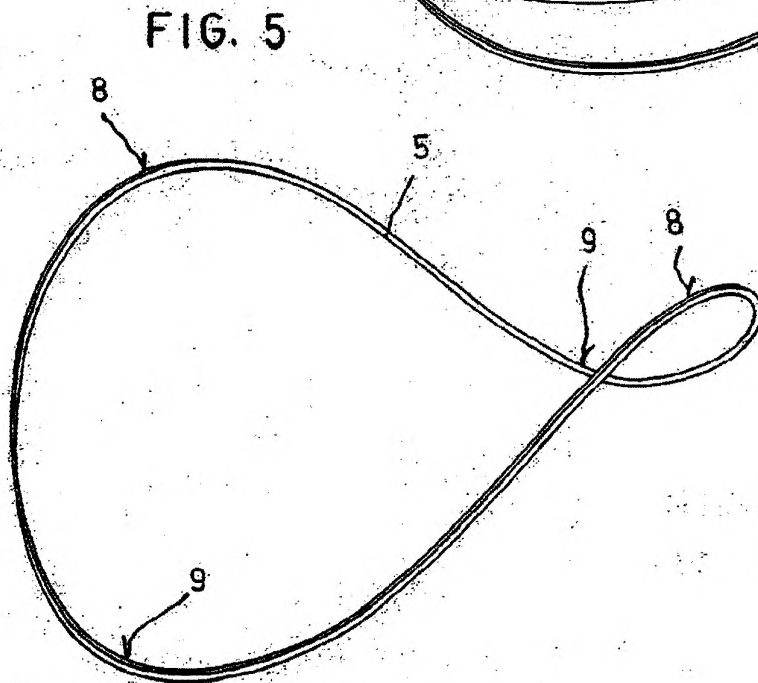
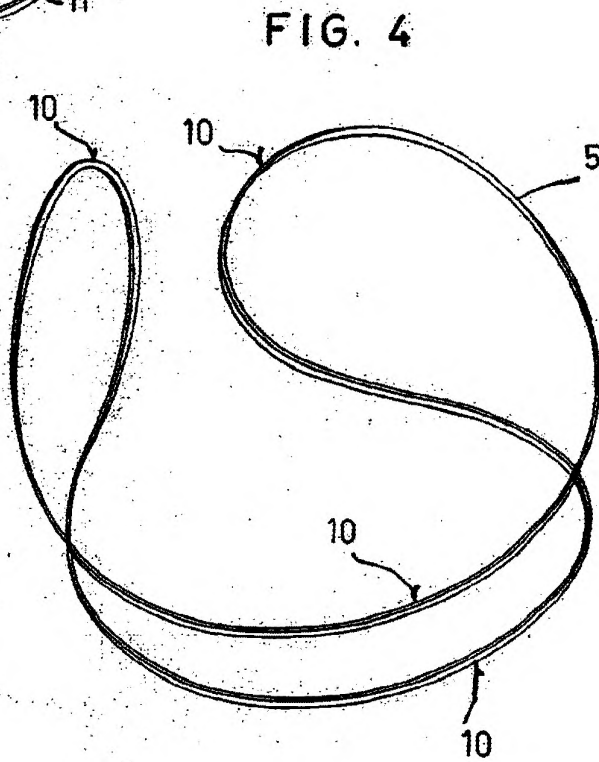
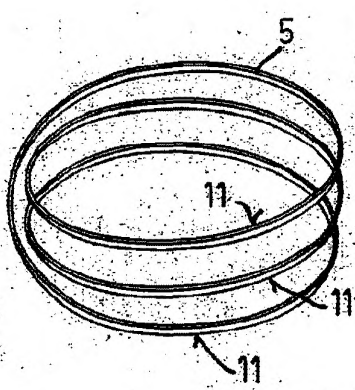


FIG. 6



[Handwritten signature]



Handwritten signature or mark